Versión del 25 de agosto de 2011

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

CALENDARIO ACADÉMICO
PRIMER SEMESTRE 2011-2012
Adaptado a la Escuela de Derecho

10 - 20 de mayo (martes a viernes)	Periodo de selección de cursos para el primer semestre 2011-2012
4 de agosto (jueves)	Fecha límite de pago en el Banco Popular. El Recinto de Rio Piedras no se responsabiliza por pagos efectuados en el banco después de esta fecha.
2-5 de agosto (martes a viernes)	Periodo de ajustes y pago de la factura para los estudiantes que hicieron selección de cursos a través de MIUPI y en los centros de pago Estudiantes que completen requisitos a grado al finalizar este semestre deberán llenar solicitud no más tarde del 22 de septiembre
3 de agosto (miércoles)	Fecha límite de pago y cambio a la matricula a través de mi MIUPI
6 de agosto (sábado)	Actividad de Bienvenida y Orientación de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Escuela de Derecho
8-12 de agosto (lunes a viernes)	Curso de Pre-Investigación y Redacción Jurídica a Estudiantes de Nuevo Ingreso
9 de agosto (martes)	Fecha límite para pagar matricula; de no hacerlo se cancelarán los cursos 1
10 de agosto (miércoles)	Análisis de matricula inscrita y procesamiento de datos
11-12 de agosto (jueves y viernes)	Matricula de estudiantes que NO hicieron selección de Cursos
13 de agosto (sábado)	COMIENZAN LAS CLASES EN LOS CURSOS SABATINOS
15 de agosto (lunes)	COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS YNOCTURNAS EN EL RECINTO
15-17 de agosto (lunes a miércoles)	Periodo de cambios al programa matriculado. Período de pago con recargos. Fecha límite para reembolso del 100% en bajas de cursos.
17 de agosto (miércoles)	Fecha límite para pagar con recargos matriculas. Se efectuará cancelación de matrícula por matricula no pagada.
26 de agosto (viernes)	Termina el periodo para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de matricula por créditos pagados 2
5 de septiembre (lunes)	REPOSICIÓN de clases del lunes 22 de agosto (Tormenta Irene).

12 de septiembre (lunes)	REPOSICIÓN de clases del martes 23 de agosto (Tormenta Irene).
15 de septiembre (jueves)	Termina el periodo para radicar solicitud de revisión de *progreso académico* en el Decanato de Estudiantes Termina el periodo para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto *(Permiso Especial)* Termina el periodo para solicitar *readmisión* para el Segundo Semestre (nivel subgraduado) Termina el período para los estudiantes del Recinto de Rio Piedras solicitar *traslado* a otras unidades del Sistema Universitario2
19 de septiembre (lunes)	Termina el periodo para radicar en la Oficina de Admisiones Solicitud de Admisión al Recinto para el Segundo Semestre de estudiantes procedentes de otras universidades (nivel subgraduado). Termina el periodo para solicitar cambio de Facultad o Concentración (reclasificación) 3-4
22 de septiembre (jueves)	Termina el periodo para radicar Solicitud de Graduación los candidatos a grado en esta sesión académica 2 Termina el periodo para solicitar opción para los exámenes de aprovechamiento (Certificación 88 (20032004) del Senado Académico del Recinto de Rio Piedras) 3 Termina el periodo para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la creación y/o modificación de cursos a ofrecerse en el Segundo Semestre
23 de septiembre (viernes)	RECESO ACADÉMICO YADMINISTRATIVO: DÍA DEL GRITO DE LARES
26 de septiembre (lunes)	Comienza el periodo de evaluación académica por parte de los profesores a estudiantes matriculados en cursos subgraduados
3 de octubre (lunes)	Termina período para facultades someter a la Oficina del Registrador los horarios de clases del Segundo Semestre Vence el periodo para entregar los informes de calificaciones parciales al Registrador.
7 de octubre (viernes)	Evaluación académica parcial disponible por mi MIUPI
12 de octubre (miércoles)	REPOSICIÓN de clases del miércoles 24 de agosto (Tormenta Irene).
13-14 de octubre (jueves y viernes)	Periodo de la prueba diagnóstica para tomar inglés de segundo año en la Facultad de Humanidades'

14 de octubre (viernes)	Fecha límite de bajas parciales en cursos subgraduados
17 de octubre (lunes)	Fecha límite tardía para admisión por transferencia y readmisión al nivel subgraduado. Se pagará 1½ vez el derecho de solicitud correspondiente
1-10 de noviembre (martes a jueves)	Periodo de selección de cursos con turnos para el Segundo Semestre
11 de noviembre (viernes)	REPOSICIÓN de clase del jueves 25 de agosto (Tormenta Irene).
15 de noviembre (martes)	Fecha límite para radicar Solicitud de Asistencia Económica (1er Semestre) en la Escuela de Derecho.
19 de noviembre (sábado)	DÍA FERIADO: DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO
24-26 de noviembre (jueves a sábado)	RECESO ACADÉMICO YADMINISTRATIVO: ACCION DE GRACIAS
1 de diciembre (jueves)	Termina el período para radicar solicitud de ingreso para los estudiantes procedentes de escuela superior (sujeto a cambios por la Oficina Central de Admisiones)5
3 de diciembre (sábado)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS CURSOS SABATINOS
7 de diciembre (miércoles)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO Y ÚLTIMO DÍA PARA BAJAS TOTALES, INCLUYENDO CURSOS SABATINOS
8-9 de diciembre (jueves y viernes)	Periodo de repaso
10 de diciembre (sábado)	Exámenes finales de los cursos sabatinos
12-21 de diciembre (lunes a miércoles)	Periodo de exámenes finales en la Escuela de Derecho
21 de diciembre (miércoles)	Vence el período para entregar los informes de calificaciones finales al Registrador y para remover los incompletos del semestre anterior y del Verano.

NOTAS:
1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá los cursos y no quedará matriculado. Si *interesa continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.*
2. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
3. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el programa.
4. *El lugar y horario se anunciará por conducto de orientadores de las facultades, afiches y en el Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades.*
5. Información disponible en http://estudiantes.upr.edu/

El Recinto de Rio Piedras de la UPR es *un* patrono con igualdad de oportunidades *en* el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento flsico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.